

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 106/2002.-

Visto: La solicitud de la regidora **Cristina Pérez de Amoros**, a fin de que sea declarado Huésped Distinguido de la Ciudad de Santo Domingo al **Obispo Moses E. BUTLR**.

Visto: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud de la regidora **Cristina Pérez de Amoros**.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara** Huésped Distinguido de la Ciudad de Santo Domingo al **Obispo Moses E. BUTLR**.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Dos (2) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos (2002).

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional

Lic. Eddy de Js. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional